de Primera del Servicio de Información y Seguridad del Ge-bierno General de Sahara, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo es-tablecido en la legislación vigente.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 4 de junio de 1974.

CARRO

limo. Sr. Director general de Promoción de Sahara,

CORRECCION de errores de la Orden de 31 de mayo de 1974 por la que se resuelve el concurso número 1/1974, de traslados por méritos, convoca-do entre funcionarios del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado. 12384

Apreciados errores materiales y omisiones en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 31 de mayo de 1974, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 138, de fecha 10 de junio siguiente, a continuación se senatan las siguientes correcciones:

Pagina 11948:

En la línea 20, donde dice: «A03PG022418, Alvarez Salgado, Amelia, HA, Delegación, Madrid, HA, La Coruña.», debe decir: «A03PG022418, Alvarez Salgado, María Amelia, HA, Delegación, Madrid. HAt La Cornna.".

En la linea 45, dondo dice: «A63PG020833. Golmayo Enríquez, Vicente. HA. Delegación. Barcelona. HA. Madrid.», debe decir: -A03PG020833. Golmayo Enríque, Vicente. HA. Delegación. Barcelona. HA. Madrid.».

Página 11949:

Entre las líneas 17, «A03PG021468, Garcia Luis, Eusebia, SP. Universidad. Salamança, HA. Salamança, y 18, «A03PG022438. García Marcos, Ana Maria, HA. Delegación. Avila, HA. Salamança, debe figurar: «A03PG021980. Gómez del Rio, María Dolores, HA. Delegación. Zamora, HA. Salamança.».

En la linea 30, donde dice: «A03PG022762 Lôpez Gutiérrez, Ana María, HA. Delegación Toledo, HA. Toledo,», debe decir: «A03PG022762 López Gutiérrez, Ana María HA. Jurado-Territ-Tributario. Madrid. HA. Toledo.».

En la línea 58, donde dice: «A03PG022027. González Cisneros, Maria Jesús. HA. Delogación. Huesca. HA. Zaragoza.», debe decir: «A03PG022027. Cisneros González, Jesús Maria. HA. Delegación. Huesca. HA. Zaragoza.».

Página 11950:

En la línea 51, donde dice: «A03PG008509. Quesada Martinez, Elena. OP. Jef-Prov-Carreteras. Jaén. EC. Jaén.», debe decir: «A03PG008509. Quesada Jiménez, Elena. OP. Jef Prov-Carreteras. Jaén. EC. Jaén.».

Pagina 11951:

En la línea 4, donde dice: «A03PG000133, Arribas Freyre, Maria Isabel, EV. EC. Madrid.», debe decir: «AS3PG133, Arribas Freyre, María Isabel, EV. EC. Madrid.».

En la línea 6, donde dice: «A03PG000273, Belay Pumares, Socorro, CO. Jef-Prov-Comerc-Interior, Zamora, EC. Orense.», debe decir: «A53PG273, Belay Pumares, Socorro, CO. Jef-Prov-Comerc-Interior, Zamora, EC. Orense.», debe decir: «A53PG073, Belay Pumares, Socorro, CO. Jef-Prov-Comerc-Interior, Zamora, EC. Orense.»,

En la línea 42, donde dice: «A03PG007767, Duque Cejudo, Abel, EV.»,

En la línea 54, donde dice: «A03PG021770, Cappa Castrovido, Purificación, VO. DG-Trans-Ext. Madrid, IN. Madrid.», debe decir: «A03PG021770, Cappa Castrovido, Purificación, CO. DG-Trans-Ext. Madrid, IN. Madrid.»,

Página 11952:

En la línea 9, donde dice: *A03PG016020. Cruz Marcos, María Teresa. IT. DG-Empr-Act-Turist. Madrid. IT. Madrid.*, debe decir: *A03PG016020. Cruz Marcos, María Teresa. OP. Conf-Ilidrogr-Tajo. Madrid. IT. Madrid.*

En la linea 14, donde dice: «A03PG007977. Gimesa Marcé, Tomasa María, HA. Delegación. P. Mallorca, IT. P. Mallorca.», debe decir: «A03PG007977. Ginestra Marcé, Tomasa María, HA. Delegación. P. Mallorca. IT. P. Mallorca.».

En la linea 41, donde dice: *A03PG017775. Santamaría Dicz, Maria Isabel. VI. DG-Urbanismo. Madrid. VI. Zamora., debe decir: *A03PG017775. Santamarta Diez, Maria Isabel, VI. DG-Urbanismo. Madrid. VI. Zamora.

En la linea 54, donde dice: «A03PG015888, Rodríguez Mont, Aurelio Maria. OP. DG-Obras Hidraulicas, Madrid. PD. Madrid.», debe decir: «A03PG015888, Rodríguez Mont, Aurelia María. OP. DG-Obras Hidraulicas, Madrid. PD. Madrid.».

12385

CORRECCION de errores de la Orden de 7 de junio de 1974 por la que se nombran funcionarios de ca-rrera del Cuerpo General Auxiliar de la Adminis-tración Civil del Estado a los aspirantes que supe-raron las pruebas selectivas convocadas por Ordenes de la Presidencia del Gobierno de 25 de septiembre de 1972 y de 23 de diciembre del mismo año.

Advertide error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletin Oficial del Estado» número 139, de fecha 11 de junio de 1974, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 12055, en la relación de funcionarios, línea sels, donce dice:

«A03PG022912 Bravo Bernárdez, Paz 9-5-1948 OP Zamora.* Debe decir:

«A03PG022912 Bravo Bernárdez, Paz. 9 5-1948 OP Lugo.

12386

RESOLUCION de la Escuela Nacional de Administración Pública por la que se aprueba la relación circunstanciada de los funcionarios de carrera de este Organismo, con indicación del número de Registro de Personal asignado por la Dirección General de la Función Pública.

Por Resolución de fecha 36 de enero de 1973 fué publicada en el Boletín Oficial del Estado- del 13 de febrero de 1973 la en el «Boietin Oficial del Estado» del 13 de febrero de 1973 la relación provisional de funcionarios de carrera de este Organismo autónomo, referida al 4 de septiembre de 1971, tal como estableció la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de julio de 1972, de acuerdo con la clasificación aprobada en su día por la Presidencia del Gobierno, en cumplimiento de lo establecido en la disposición transitoria primera del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, por el que se aprueba el Estatuto del personal al servicio de los Organismos autónomos.

personal al servicio de los Organismos autónomos.

No habiéndose promovido reclamación alguna contra la expresada relación, procede ahora, a la vez que se eleva ésta a definitiva, publicar la relación circunstanciada, actualizada al día de la fecha, de los funcionarios de carrera de la Escuela Nacional de Administración Pública, prevista en el artículo 5.º,2 del citado Decreto 2043/1971, de 23 de julio, con indicación del número de inscripción en el Registro de Personal, que se lleva en la Dirección General de la Función Pública, e incluyendo en dicha relación a los funcionarios ingresados en este Organismo desde 4 de septiembre de 1971 hasta el día de la fecha. En su virtud, esta Dirección de la Escuela Nacional de Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º,2 del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, ha tenido a

tículo 5.º,2 del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, ha tenido a blen disponer lo siguiente:

Primero.—Elevar a definitiva, una vez subsanados los errores materiales («Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo de
1973), la relación de funcionarios de carrera de la Escuela
Nacional de Administración Pública, que fué publicada en el
«Boletín Oficial del Estado» mediante Resolución de fecha 30
de enero de 1973, con exclusión de la columna relativa al tiempo de servicios, que continuará teniendo la consideración provisional.

Satundo —Aprobar la relación circulativa.

Sefundo.—Aprobar la relación circunstanciada de los funcionarios de carrera de la Escuela Nacional de Administración Pública, debidamente actualizada al día de la fecha de la prosente Resolución, con indicación del número de Registro de Personal asignado por la Dirección General de la Función Pública de la fecha de la fecha de la fecha de la fecha de la fención Pública de la fecha de la fención pública de la fecha de la fecha de la fención pública de la fecha de la fención pública de la fecha de la fención pública de la fención pública de la fención de la fención pública de la fención de la fención pública de Personal asignado per la Direction General de la Fullción Publica, de conformidad con las instrucciones contenidas en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de julio de 1972.

Tercero.—Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro Subservicios.

cretario de la Presidencia del Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.º,5 d) del Decreto 2043/197t, de 23 de julio.

Alcalá de Henares, 2 de mayo de 1974.-El Director, Andrés de la Oliva de Castro.

Account of the control of the contro											
		de	Fecha de nacimiento		di	Fecha del primer		Situación	Servicio	Provincia	Número
Número de orden	Apellidos y nombre	j.	Mes			dbran		administrativa	en que está destinado	y localidad	del Registro de Personat
					Día	Mes	Año			<u></u>	
1	De la Oliva de Castro, Andrés	20	7	1920		4	TORN	4.0	Dirección	Alcalá de Henares.	T04PG01A0001
2	Blanco de Tella, Luis	15	5	1624	2	7	1960 1962	AC AC	Profesorado		T04PG03A0001
3	Villar Palasi, José Luis	30	9	1922	2	7	1962	AC	Profesorado	Alcalá de Henares.	T04PG03A0002
4	Anson Oliart, Francisco	30	11	1932	11	8	1964	AC	Profesorado		T04PG03A0003
5 6	Villa Gil, Luis Enrique de la	3	. 6	1935 1933	11 11	8 7	1964 1965	AC	Profesorado		T04PG03A0004 T04PG03A0005
7	González Navarro, Francisco	25	8	1830	30	ģ	1965	AC EV	Profesorado	Alcala de Henares.	T04PG03A0006
8	Ruiz Cubiles, Manuel	18	7	1934	14	2	1967	ÃC	Profesorado		T04PG03A0007
9	Ariño Ortiz, Gaspar	6	1	1936	1	9	1970	AC	Profesorado	Alcalá de Henares.	T04PG03A0008
10	Valle Sanchez, Victorio	22	10	1938	15	9	1970	EV	I. D. E.	Alcala de Henares.	T04PG03A0009
11 12	Vázquez Candamen, Rodrígo	13	5 2	1941 1941	29	5 6	1972	AC	Secretaria General	Alcala de Henares.	T04PG06A0001 T04PG66A0002
13	López de la Viña, Herminio	14	8	1922	10	10	1973 1972	AC AC	Administración	Alcelé de Heneres	T04PG07A0001
14	Tébar Morillo, José Antonio	18	2	1941	12	8	1969	EV		Alcalá de Henares.	T04PG08A0001
15	Alvarez Carballo, Angel	6	1.1	1931	2	6	1989	EV	;	Alcalá de Henares.	T04PG08A0002
16	Perez Martinez, Maria Isabel	9	4	1936	2	6	1969	AC	Direction		T04PG08A0093
17 18	Agusti Herrero, Dolores	27	- B	1926	5	6	1969	AC	Secretaria General	Alcala de Henares.	T04PG08A0004
19	Rupérez Herrera, Juan José Caamaño Celada, Blanca	20	10 4	1940 1940	2 11	6 3	1969 1970	AC EV	Secretaria General	Alcaia de Henares.	T04PG08A0005 T04PG08A0006
20	Martinez Fernández, María Teresa	8	1	1940	31	5	1972	ĀC	Secretaria General	Alcala de Henares	T04PG08A0007
21	Jáudenes Traid Carmen	30	7	1930	31	5 .	1972	AČ	Sccretaria General		T04PG08A0008
22	Dietrich Oliva, Felicidad	21	4	1939	31	5	1972	AC	I. D. E	l Alcalá de Henares.	T04PG08A0009
23	Badillo Nieto, Margarita	17	7	1944	1	4	1973	AC	I. D. E	Alcalá de Henares.	T04PG08A0010
24	Pérez Martinez, Maria Isabel		4	1936	8	3	1985	EV EV		i —	T04PG09A0001
25 26	Caamaño Celada, Blanca	I	4 7	1940 1930	8	3 3	1965 1966	ĒV		i 	T34PG09A0002 T04PG09A0003
27	Magán del Cerro, Carmen	16	7	1943	8	3	1965	ĔŸ		·	T04PG09A0004
28	Fernández Ramos, Pilar	1	7	1938	8	3	1965	Ēv	·		T04PG09A0005
29	Martinez Fernández, Maria Teresa		1	1940	3	ī	1966	EV	<u>-</u>	 .	T04PG09A0006
30	Dietrich Oliva, Felicidad	11	4	1939	3	1	1966	EV			T04PG09A0007
31 32	Lozano Gaitán, Pilar		7	1943	3	.1	1986	AC EV	T. D. E	Alcala de Henares.	T04PG09A0008
33	Pérez de Lara, María Carmen	1 6	8 7	1948 1949	21 21	12 12	1968 1968	ËV	!	<u></u>	T04PG09A0009 T04PG09A0010
34	Solis Camba, Angela	8	- 10		21	12	1968	ĀC	Secretaria General	Alcalé de Heneres	T04PG09A0011
35	Segura Gómez, María del Val		ÎĞ	1947	21	12	1968	AČ	Secretaria General Técnica	Alcalá de Henares,	T04PG09A0019
36	Gutiérrez Gordillo, Marie	ı	12	1940	31	12	1968	AC	Secretaria General Tecnica		T04PG09A0013
37	Romero Sebastián, María Elisa		7	1949	21	12	1968	AC	I. D. E	Alcala de Henares.	T04PG09A0014
38 39	Sánchez-Cuervo Peña, Carmen		7	1948	21 21	12	1986	AC	I. D. E. Secretaria Técnica		T04PG09A0015
-3 9 40	Sáez Lorenzo, Concepción		$\frac{3}{12}$	1946 1943	21	12 7	1966 1969	AC AC	I. E. A.	Alcala de Henares,	T04PG09A0016 T04PG09A0017
41	Martinez Chamorro, María Carmen	2	2		21	7	1989	ÃČ	1. E. A.	Alcala de Henares	T04PG09A0018
42	Asenjo Rivillo Lucía	19	8	1937	21	7	1969	AC	Secretaria General	Alcala de Henares,	T04PG09A0019
43	Pérez Torres, María Isabel	19	9	1938	21	7	1960	EV	****	l —	T04PG09A0020
44 45	Santos Guerra, María Juana		3	1948	21	. 7	1989	AC	Dirección	Alcala de Henares,	T04PG09A0021
48	Fraile Padrino, Pilar		8 10	1948 1933	21 21	7	1969	AC AC	Secretaria Técnica	Alcala de Henares.	T04PG09A0022
47	Saniuan Montero, Pilar	1.0	3	1945	21	ź	1969 1 96 9	ĒV	— — —	Alcala de Henares,	T04PG09A0023 T04PG09A0024
48	Serrano Martínez, Cavetano	21	ğ	1948	21	ż	1.969	AC	I. E. A	Alcalá de Henares.	T04PG09A0025
49	Gómez Mato, Josefa	18	5	1941	21	7	1969	AC	Secretaria Técnica	Alcalá de Henares.	T04PG09A0026
50	Huete Morillo, Aurora	17	a		21	7	1969	AC	Secretaria General	Alcalá de Henares.	T04PG09A0027
51. 52	Fernández Rodríguez, Juana	14	2		21	7	1969	EV	Commode Manager	A1-14 3 77	T04PG09A0028
52 53	Fernández Fernández, Ana María Ramón y de Mateo, Luis		4 1	1949 1920	21 21	7 7	1969 1969	AC AC	Secretaria Técnica	Alcala de Henares. Alcala de Henares.	T04PG09A0029 T04PG09A0030
54	González González, Maria Teresa		10	1936	21	7	1969	ÃČ	Secretaria General	Alcalá de Henares	T04PG09A0031
55	Gómez Mato, Sagrario	15	9	1948	31	10	1970	EV	- .		T04PG09A0032
56	Gutiérrez Garcia, Laura	12	7	1951	21	10	1970	ĄĆ	Secretaria General		T04PG09A0033
57 58	De Pedro Gutiérrez, Cecilia		6	1951	25	1	1972	AC AC	Secretaris, Técnica		T04PG09A0034
58 59	Fernández del Hoyo, Josefa		31	1950	25 25	1. 1	1972	AC AC	Secretaria General	Alcala de Henares.	T04PG09A0035
9E	Sancho Thome, Maria Teresa	25	į	1933	40	1	1972	AC	Secretaria General	Alcala de Henares.	T04PG09A0036

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

12387

DECRETO 1719/1974, de 31 de mayo, por el que se dispone que don Carlos Urgolti Bas cese en el cargo de Embajador de España en Guinea Ecua-torial por pass a otro destino, agradeciendole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta y uno de mayo de mil novecientos setenta y cuatro. Vengo en disponer que don Carlos Urgoiti Bas cese en el cargo de Embajador de España en Guinea Ecuatorial, por pase a otro destino, agradeciéndole los serviclos prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores, PEDRO CORTINA MAURI

12388

DECRETO 1720/1974, de 31 de mayo, por el que se dispone que don Eduardo Garcia-Ontiveros y He-rrera cese en el cargo de Embajador de España en Bolivia, per pase a otro destino, agradeciendole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta y uno de mayo de mil novecientos setenta y cuatro, Vengo en disponer que don Eduardo García Ontiveros y Herrera cese en el cargo de Émbaiador de España en Bolivia, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores, PEDRO CORTINA MAURI

DECRETO 1721/1974, de 31 de mayo, por el que se designa Embajador de España en Portugal a don Antonio Poch y Gutiérrez de Caviedes. 12389

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta y uno de mayo de mil novecientos setenta y cuatro, Vengo en designar Embajador de España en Portugal a don Antonio Poch y Gutiérrez de Caviedes.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores, PEDRO CORTINA MAURI

DECRETO 1722/1974, de 31 de mayo, por el que se designa Embajador de España en Guinea Ecuato-rial a don Ignacio de Casso García. 12390

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta y uno de mayo de mil novecientos setenta y cuatro. Vengo en designar Embajador de España en Guinea Ecuato-rial a den Ignacio de Casso García. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores, PEDRO CORTINA MAURI

DECRETO 1723/1974, de 31 de mayo, por el que se designa Embajador Jefe de la Delegación de Es-12391 paña en la Conferencia del Mar a don José Manuel de Abaroa y Goñi.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta y uno de mayo de mil novecientos setenta y cuatro,